



Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR
**“Programa para Proteger los Empleos e Ingresos de Poblaciones Vulnerables
Afectadas por Coronavirus en Costa Rica”**

Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR
“Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica”

Expediente 22.144
**“Ley de creación del fondo de avales y garantías para reactivación económica
y apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19”**

Elian Villegas Valverde

Ministro de Hacienda

10 de setiembre del 2020

AGENDA

Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR



Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR



Ahorros estimados



Fondo de avales y garantías



AGENDA

Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR



Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR



Ahorros estimados



Fondo de avales y garantías



01 Objetivo

02 Componentes

03 Plan global de inversión

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios



Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR
“Programa para Proteger los Empleos e Ingresos
de Poblaciones Vulnerables Afectadas por
Coronavirus en Costa Rica”

01 Objetivo

02 Componentes

03 Plan global de inversión

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios

Asegurar niveles mínimos de calidad de vida de personas vulnerables ante la crisis del COVID-19

Financiamiento no reembolsable otorgado por el BID hasta por US\$20 millones.

Programa de inversión, no de apoyo presupuestario.

Reconocerá los desembolsos ya realizados del Bono Proteger.

Montos ejecutados por atención al COVID-19
Montos en colones

	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
Bono Proteger	255,813,796,989	209,301,750,000	82%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

01 Objetivo

02 Componentes

03 Plan global de inversión

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios

Componente #1

*Protección a población vulnerable que no está en programas de transferencias y trabaja **informalmente**.*

1.1. Cerca de 80.840 trabajadores informales y compra, mejora o desarrollo de un sistema de gestión de beneficiarios que incluya el componente 2.2.

1.2. Actividades de capacitación para inserción al mercado formal.

Componente #2

*Protección a población vulnerable que no está en programas de transferencias y trabaja **formalmente**.*

2.1. Transferencias monetarias a desempleados, trabajadores con reducción de ingresos y trabajadores independientes.

2.2. Protección formal del sector turismo, con subsidios temporales a empresas del sector.

*Subsidio de entre **30%** y **50%** de la masa salarial a empresas con menos de 100 trabajadores*

Se considerarán criterios geográficos, género o vulnerabilidad.

01 Objetivo

02 Componentes

03 **Plan global de inversión**

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios

En millones de US\$

Componente	BID		Total
	Préstamo	Convenio de financiamiento no reembolsable	
<i>Componente 1. Protección a población vulnerable (que trabaja en sector informal)</i>	60.1	4.5	64.6
<i>Componente 2. Protección a población vulnerable (que trabaja en sector formal)</i>	183.4	15.5	198.9
<i>Administración del programa</i>	1.5	0.0	1.5
Total general	245.0	20.0	265.0

01 Objetivo

Optimización de estructura interna MTSS

Se optimizará la estructura vigente interna del MTSS para ejecución del Bono Proteger.

02 Componentes

Organismo ejecutor

MTSS, apoyado por la Dirección Nacional de Empleo y otras dependencias del Ministerio.

03 Plan global de inversión

Mecanismos de coordinación

A desarrollarse según criterio del MTSS con la colaboración de otras instituciones y según se defina en el Manual operativo del Programa.

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

Auditor del programa

La CGR puede fungir con esta figura, dado su rol de supervisor y fiscalizador de fondos públicos.

06 Beneficiarios

01 Objetivo

02 Componentes

03 Plan global de inversión

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios

Programa	Programa para Proteger los Empleos e Ingresos de la Población Vulnerable Afectadas por Coronavirus en Costa Rica
Acreedor	Banco Interamericano de Desarrollo
Prestatario	Gobierno de la República
Organismo Ejecutor	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Monto del Préstamo	US\$245.000.000
Recursos No Reembolsables	US\$20.000.000
Tasa interés	Anual. Basada en la Tasa Libor a 3 meses más un margen. A la fecha la tasa actual estimada es de un 1,16%, que se compone de la Libor, más margen de fondeo 0,08% y margen de préstamos del BID 0,80%
Plazo del Crédito	25 años
Periodo de Gracia	5 años
Período de Amortización	20 años
Plazo de Desembolso	2 años
Comisión del Crédito	No podrá exceder el 0,75%. A la fecha es de un 0,50%
Recursos para inspección y vigilancia	En ningún caso podrá cobrarse más de lo que resulte de aplicar el 1% al monto del préstamo, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos. A la fecha el Prestatario no está obligado a cubrirlos.
Administración de los recursos	Principio de Caja Única del Estado

01 Objetivo

02 Componentes

03 Plan global de inversión

04 Esquema de ejecución

05 Condiciones financieras

06 Beneficiarios

367.000

personas a ser cubiertas
con el financiamiento

30.000

personas meta de la
población migrante

4.300

trabajadores que se
insertarían al mercado formal

18.000

Mínimo de trabajos en
turismo que se protegen

AGENDA

Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR



Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR



Ahorros estimados



Fondo de avales y garantías



01 Objetivo

02 Componentes

03 Condiciones financieras



01 Objetivo

Apoyar las políticas del Gobierno para enfrentar la pandemia a fin de preservar la estabilidad macroeconómica

02 Componentes

Programa de apoyo presupuestario.

Complemento a la estrategia de financiamiento.

03 Condiciones financieras

Se activa con la aprobación del IFR por parte del FMI.

Condición especial para el desembolso del SDL, que el IFR haya sido desembolsado.

01 Objetivo

02 Componentes

03 Condiciones financieras

Componente #1

Reducir déficit fiscal para lograr la sostenibilidad de las deudas públicas.

- Reanudar proceso de consolidación fiscal.
- Retomar aplicación de la Regla Fiscal en 2021.
- Uso transparente de recursos para la emergencia.

Componente #2

Promover la recuperación económica y salvaguardar la estabilidad del sistema financiero.

- Mantener diálogo de políticas de balanza de pagos.
- Flexibilidad del tipo de cambio.
- Continuar brindando liquidez en el sistema financiero.

Componente #3

Promover la competitividad de la economía y mejorar el clima de negocios.

- Simplificación de regulaciones para hacer negocios.
- Continuar proceso de adhesión a la OCDE.

01 Objetivo

02 Componentes

03 Condiciones financieras

Programa	Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica
Tipo de préstamo	Préstamo Especial de Desarrollo
Acreedor	Banco Interamericano de Desarrollo
Prestatario	Gobierno de la República
Organismo Ejecutor	Ministerio de Hacienda
Monto	US\$250.000.000
Tasa de interés	Anual. Basada en la Tasa Libor a tres meses más un margen. A la fecha la tasa actual estimada es de un 2,31%, que se compone de la Libor, más margen de fondeo 0,08%, más margen de préstamos del BID 0,80%, más margen SDL 1,15%
Plazo del crédito	7 años
Período de gracia	3 años
Período de amortización	4 años
Plazo de desembolso	1 año
Comisión inicial	1% del monto del préstamo
Comisión de compromiso	0,75% anual sobre saldo no desembolsado

AGENDA

Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR



Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR



Ahorros estimados



Fondo de avales y garantías



Ahorro de intereses

Dado que la conversión de tasa fija a tasa variable está en condiciones casi equivalentes, la tasa ofrecida es muy competitiva y genera ahorro de intereses

US\$9-US\$10

millones

Ahorro estimado

2,31%

Tasa Libor + Margen

2,53%

Conversión a tasa fija

6,85%

Financiamiento local US\$

AGENDA

Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR



Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR



Ahorros estimados

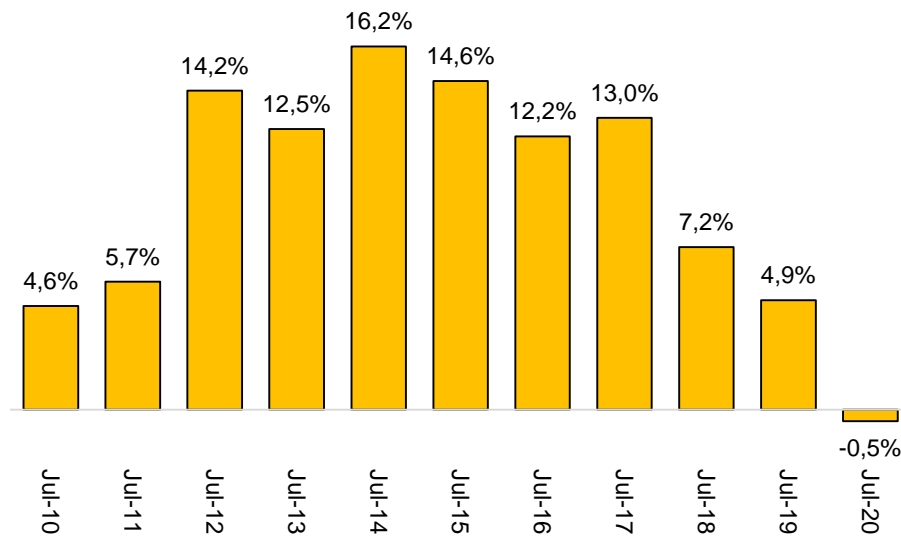


Fondo de avales y garantías



Un breve contexto

Crecimiento interanual del crédito al sector privado, promedio móvil



Crédito al sector privado muestra una desaceleración en su crecimiento...

61%

del PIB es crédito al sector privado

A julio del 2020

59%

Prórrogas

¢10.004

millones en arreglos de pago

41%

Readequaciones

Objetivos

- Facilitar el acceso al crédito en condiciones favorables para todas aquellas personas, físicas y jurídicas comerciantes o que realizan actividad empresarial.
- Relajar la valoración de riesgo de las solicitudes que hagan las personas interesadas para poder acceder a financiamiento.
- Garantizar la pérdida esperada por cartera de crédito a las entidades financieras supervisadas por SUGEF.

Según estimaciones de SUGEF

Con una pérdida esperada del 10% para las actividades productivas afectadas por la pandemia



*El promedio de un crédito productivo (destinado a micro, pequeña, mediana, gran empresa, o a una persona física que desarrolla una actividad lucrativa) es ¢98 millones.

Generalidades del Proyecto

- Otorgar un aval o garantía a los créditos en moneda nacional o extranjera, colocados dentro de los dieciocho meses siguientes a la entrada en funcionamiento del fideicomiso.
- Fideicomiso estructurado por el MH como fideicomitente; el INS como Fiduciario y; como fideicomisarios, las entidades financieras supervisadas que otorguen créditos avalados.
- Patrimonio de ¢180 millones mil girados por el MH.
- El Fondo emitirá avales que cubrirán hasta por 80% del saldo expuesto por operación de crédito individual. Los avales y garantías podrán utilizarse en la reestructuración de créditos ya existentes.
- El Fondo se mantendrá vigente por un plazo de 15 años.

Generalidades del Proyecto

- Consejo Rector: Ministro de Hacienda, Ministra del MEIC, Ministra MIDEPLAN, y dos miembros externos.
- Establecer las reglas de transparencia necesarias para que los potenciales usuarios de los créditos avalados por el Fondo, reciban condiciones crediticias que reflejen esta garantía pública, en términos de menor tipo de interés, mejores condiciones de plazo o estructura de amortización.
- La negociación, aprobación de la comisión y forma de pago de esta al Fiduciario.
- La determinación de los porcentajes de pérdida esperada por actividad económica a ser aplicados acumuladamente a cada intermediario.
- La definición del monto máximo de avales y garantías por cliente o grupo de interés económico así como por actividad económica conforme al cálculo de pérdida esperada por actividad.

Generalidades del Proyecto

Valoración para el otorgamiento de créditos

- **Análisis capacidad de pago**
- **Conocimiento del solicitante**
- **Flexibilidad y apertura en la revisión de requisitos**
- **Importancia del crédito en la reactivación económica**
- **Generación y mantenimiento del nivel de empleo**

Las entidades financieras deberán considerar que el país se enfrenta a una situación extraordinaria y que deberán realizar sus gestiones, trámites, desembolsos con la mayor apertura y agilidad posible, considerando la importancia del otorgamiento del crédito para el proceso de reactivación económica del país

Generalidades del Proyecto

Acreedor:	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Tipo de préstamo:	Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica (Tramo A) Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) (Tramo B)
Prestatario:	
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Hacienda
Monto	US\$ 300.000.000
Tasa interés:	Tramo A: US\$ 50 millones: Anual, basada en Tasa Libor a 6 meses más un margen variable (que actualmente es de un 1,75%). A la fecha la tasa actual estimada sería de un 2.06%. Tramo B: US\$ 250 millones: Anual, basada en Tasa Libor a 6 meses más un margen variable de un 2,50%. A la fecha la tasa actual estimada sería de un 2.81%.
Plazo del Crédito:	20 años.
Periodo de Gracia:	5 años
Período de Amortización:	15 años
Plazo de Desembolso:	1 año
Comisión de Compromiso	0,25% por año sobre el saldo no desembolsado del préstamo.
Comisión inicial	N/A
Comisión de diseño	0,25% sobre el monto del préstamo

La dotación de recursos al Fondo de Avalos y Garantías se hará mediante un empréstito con el BCIE que se presentará a la AL en este mismo mes de setiembre



Contrato de Préstamo N°5050/OC-CR
**“Programa para Proteger los Empleos e Ingresos de Poblaciones Vulnerables
Afectadas por Coronavirus en Costa Rica”**

Contrato de Préstamo N°5054/OC-CR
“Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica”

Expediente 22.144
**“Ley de creación del fondo de avales y garantías para reactivación económica
y apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19”**

Elian Villegas Valverde

Ministro de Hacienda

10 de setiembre del 2020